

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSFINCOOP CONSULTORES ASOCIADOS Cía. Ltda.

En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador a los 16 días del mes de marzo del año 2018, a las 18h15 se reúnen los socios de la compañía CONSFINCOOP Cía. Ltda., en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Juan de la Cueva y William Shakespeare, con la asistencia de los socios señores: Hernán Urgilés Heredia representando sus 408 participaciones, Elizabeth Eras Soto representando sus 196 participaciones, Dolores Guanuchi Patiño representando sus 196 participaciones, Antonia Carchipulla Gordillo representando sus 196 participaciones; y, Marco Paredes Barreto representando sus 196 participaciones todas las cuales tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, las que representan en conjunto el 74,50% del capital social de la Compañía, conforme se desprende del registro de asistencia adjunto. La Junta es presidida por el Presidente Marco Paredes Barreto y como secretaria actúa la Gerente de la Compañía Elizabeth Eras Soto, declarándose instalada la sesión para conocer el orden del día establecido en la convocatoria de fecha 7 de marzo de 2018 que es el siguiente:

1. Conocer y aprobar: el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017
2. Conocer y aprobar: los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017
3. Resolver la reactivación de la Compañía.

Desarrollo de la Junta de Socios

1. Conocer y aprobar: el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017

La señora Gerente General de la Compañía Elizabeth Esas Soto da lectura a su informe anual de labores del ejercicio económico 2017, manifestando que durante ese año, no existió movimiento económico que implique ingresos o egresos para la compañía. Luego de la explicación de gerencia, el Sr. Hernán Urgilés propone la aprobación del informe, lo cual es apoyado por Sra. Dolores Guanuchi. El Presidente pregunta si existe otra moción, al no existir otra, somete a votación la propuesta relacionada a la aprobación del Informe de Gerencia, Elizabeth Eras al ser Gerente General y Marco Paredes Barreto por ser Presidente, dejan su constancia de abstenerse de votar respecto a su informe.

La Junta General de Socios resuelve unánimemente dar por conocido y aprobar el informe de la administración correspondiente al año 2017, con las reservas determinadas en el artículo 126 de esa ley, dejando de responsabilidad de los administradores la autenticidad, veracidad y legalidad de la información presentada.

2. Conocer y aprobar: los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017

La Gerenta General de la compañía Elizabeth Eras lee las cifras de los estados financieros del año 2017, a la Junta General de Socios. El Sr. Hernán Urgilés propone la aprobación, lo cual es apoyado por la Sra. Dolores Guanuchi. El Presidente pregunta si existe otra moción, al no existir, somete a votación la propuesta de aprobación siendo el resultado la aprobación de forma unánime por los asistentes, exceptuando la Gerente General y el Presidente de la Compañía.

La Junta General de Socios en cumplimiento a lo dispuesto en el literal c) del artículo 118 de la Ley de Compañías resuelve aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2017 con las reservadas contempladas en el artículo 126 de la ley de Compañías referente a la responsabilidad del administrador sobre la veracidad, legalidad y autenticidad de los datos consignados en este documento; y, disponer a la administración que los estados financieros del ejercicio económico 2017 conjuntamente con el informe del administrador, sean remitidos inmediatamente a la Superintendencia de Compañías.

3. Resolver la reactivación de la Compañía.

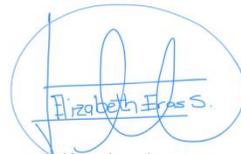
La Gerenta General manifiesta que según lo consultado en la Superintendencia de Compañías, la empresa está en disolución debido a que no hubo transaccionalidad y no fue enviada la información desde el año 2010 por lo que está inactiva. Como existe interés de una socia de hacerse cargo de la Compañía, acudió a la Superintendencia y le dijeron que había que igualarse la información, lo cual es viable hacerlo. Para ello el contador ha manifestado de compromiso de actualizar la información y poder operar la Compañía. En base a lo expuesto la Sra. Dolores Guanuchi propone la aprobación para la reactivación de la Compañía, lo cual es apoyado por el Sr. Hernán Urgilés. El Presidente pregunta si existe otra moción, al no existir, somete a votación la propuesta de aprobación siendo el resultado la aprobación de forma unánime por los asistentes.

Al haberse agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta, luego del cual se vuelve a instalar y se procede a dar lectura al acta y someterla a aprobación, siendo el acta aprobada sin observaciones por los presentes.

Siendo las 19:05 se da por terminada la reunión y para constancia firman el presidente y el gerente.



Marco Paredes
Presidente



Elizabeth Eras
Gerenta General